

**Programa: Coordinación en la prevención de la violencia de género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la República Dominicana (C-PREV)**

**Calendario del proyecto 2023**

Actividad	Responsable involucrado	Enero-junio 2023						Julio-Diciembre 2023					
		T-I			T-II			T-III			T-IV		
		1 E	2 F	3 M	4 A	5 M	6 J	7 J	8 A	9 S	10 O	11 N	12 D
<b>Indicador no. 1: Estatus de un protocolo de coordinación conjunta sobre prevención de violencia de género.</b>													
1.1 Acompañamiento para la formulación y el diseño de una estrategia integral para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	Ministerio de la Mujer, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación												
1.2 Fortalecimiento de las capacidades de prestación de servicios de la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer (*212).	Ministerio de la Mujer												
<b>Indicador No. 2: Porcentaje de mujeres que conocen los canales de acceso que provee el sistema de prevención de violencia de género (vg)</b>													
2.2 Colocación y difusión de campaña en medios de comunicación tradicionales y digitales.	Ministerio de la Mujer												
2.3 Ejecución de programa de educación, desde el activismo para la formación en igualdad desde un enfoque de derechos utilizando el	Ministerio de la Mujer												

g.

arte como herramienta para el cambio y la transformación social.																			
2.4 Actividades conmemorativas para el fortalecimiento del rol rector del Ministerio de la Mujer	Ministerio de la Mujer																		
<b>Indicador 3: Porcentaje de redes locales por una vida libre de violencia que transfieren solicitudes al Ministerio de la Mujer para procesar casos de vg.</b>																			
3.1 Fortalecimiento de las capacidades de prestación de servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, en las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer.	Ministerio de la Mujer																		
3.2 Ampliación de la cobertura de los servicios de rescate y atención a las usuarias víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar a nivel nacional.	Ministerio de la Mujer																		
3.3 Diagnostico situacional de las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer																		
3.4 Creación y fortalecimiento de las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer y actores de las redes locales																		
3.5 Impresión de materiales informativos sobre las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer y actores de las redes locales																		
3.6 Programa de capacitación a los actores de las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer y actores de las redes locales																		
3.7 Diseño y puesta en marcha de una estrategia de gestión de referimientos de casos de violencia a través de las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer y las Redes Locales																		

ef.

**Indicador No. 4: Disponibilidad de datos estadísticos de calidad cruzados y analizados entre las diferentes instituciones involucradas en la prevención de vg**

4.1 Reuniones de coordinación	Ministerio de la Mujer						
-------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--

**Indicador No.5: Número de instituciones cuyas estrategias de prevención de violencia y transversalidad de género son monitoreadas por el Ministerio de la Mujer**

5.1 Ejecución del Plan Operativo 2021 del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, como estrategia integral para la lucha contra la violencia hacia las mujeres correspondientes a las instituciones vinculadas a este programa.	Ministerio de la Mujer e instituciones vinculadas al plan						
5.2 Creación de un mecanismo de seguimiento y monitoreo a los avances en el cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III y del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	Ministerio de la Mujer						
5.3 Creación de un sistema de monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y los Planes Anuales Operativos.	Ministerio de la Mujer						
5.5 Consultoría para la elaboración de cápsulas educativas con perspectiva de género con el objetivo de transmitir las en televisión para impactar a la comunidad docente.	Ministerio de Educación						
5.6 Diagnóstico Participativo de Género del Ministerio de Educación elaborado en coordinación con el Ministerio de la Mujer.	Ministerio de Educación						
5.7 Talleres de sensibilización y capacitación sobre el enfoque de género y masculinidades positivas al personal técnico docente de	Ministerio de Educación						

51.

educación física de las regionales educativas.										
<b>5.8</b> Actualización e impresión de Guía sobre educación para la igualdad para el personal docente del Ministerio de Educación.	Ministerio de Educación									
<b>5.9</b> Jornadas de promoción de cuidados maternos respetuosos y prevención y atención de la violencia obstétrica con enfoques de género y derechos humanos.	Ministerio de Salud Pública									
<b>5.10</b> Jornadas de capacitación con residencias médicas en Áreas priorizadas dirigidas a promover una cultura organizacional con igualdad de género, enfoque de derechos humanos y libres de violencia, priorizando la prevención del acoso y violación de derechos en el ámbito de la formación de recursos humanos en salud	Ministerio de Salud Pública									
<b>5.11</b> Jornadas para el abordaje de la prevención en salud a la violencia basada en género contra las mujeres adolescentes y niñas, en áreas priorizadas.	Ministerio de Salud Pública									
<b>5.12</b> Diagnóstico Participativo de Género del Ministerio de Salud Pública elaborado en coordinación con el Ministerio de la Mujer.	Ministerio de Salud Pública									
<b>5.13</b> Diagnóstico Participativo de Género de la Procuraduría General de la República elaborado en coordinación con el Ministerio de la Mujer.	Procuraduría General de la República									


